



## DECLARACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 113, 115, 119, 134 fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y 3, fracciones VI, XV, XXV, XXVII, 4, 7 fracciones II, III, V, IX, X, 8, 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el servidor público/funcionario de este H. Congreso del Estado, como Titular de los datos personales, otorgó su consentimiento expreso para la **DIFUSIÓN/TRANSMISIÓN** de los datos personales que se detallan en el formato, respecto de la **VERSIÓN PÚBLICA** de su **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**.

<b>Nombre:</b>	BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
<b>Cargo:</b>	DIPUTADA LOCAL
<b>Dependencia:</b>	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
<b>Tipo de declaración:</b>	INICIAL PATRIMONIAL
<b>Bienes inmuebles:</b>	NO DECLARO
<b>Bienes muebles:</b>	1 automóvil Jetta MK VI-2.0 STD PAQ. LIVE, valor de \$233,900.00. 1 automóvil JETTA EUROPA 4 PTAS. SDA. 2005, valor \$174,208.00
<b>Cuentas bancarias, inversiones y valores:</b>	1 cuenta de nómina BBVA Bancomer, saldo \$10.55

Esta versión refleja el patrimonio del servidor público declarado de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas